



Programa de Préstamos para Instalaciones de Educación Temprana del Condado de Montgomery

Guía Rápida de Préstamos de Pre-desarrollo

El Programa de Préstamos para Instalaciones de Educación Temprana del Condado de Montgomery es una iniciativa que ayuda a proveedores de cuidado infantil en el Condado de Montgomery, Maryland, a mejorar o ampliar sus instalaciones.

El programa ofrece dos tipos de préstamos:

- Préstamos condonables para hogares y centros (no necesitan ser reembolsados si el prestatario cumple los requisitos), hasta \$74,000
- Préstamos sin interés para centros (deben reembolsarse, pero sin intereses), hasta \$300,000

Este documento solo explica los préstamos de pre-desarrollo, que son un tipo especial de préstamo condonable que cubren costos de planificación. Para más información sobre otros préstamos, vea sus documentos por separado.

¿Qué son los préstamos de pre-desarrollo?

Préstamos de pre-desarrollo ayudan a pagar costos de planificación para proyectos grandes, como contratar arquitectos o conseguir permisos. Estos préstamos se perdonan por completo después de un año si se cumplen los requisitos.

¿Quién puede solicitarlos?

- Proveedores de cuidado infantil con licencia continua en el condado de Montgomery, MD, que cumplen con las normativas de licencias de la Oficina de Cuidado Infantil
- Proveedores que ofrecen cuidado infantil familiar y centros de cuidado infantil
- Proveedores con una calificación publicada en [Maryland EXCELS](#)
- Proveedores que ofrecen servicio de tiempo completo y durante todo el año

Tenga en cuenta que, si recibió un préstamo durante el último ciclo, la misma sede del proyecto no es elegible para recibir financiamiento.

¿Para qué se puede usar el préstamo?

- Contratos de zonificación
- Contratos con arquitectos
- Permisos de construcción
- Otros gastos de planificación necesarios antes de empezar la construcción

Detalles del préstamo

Montos Máximos que se Pueden Perdonar:

- Hogares: \$1,000–\$10,000
- Centros: \$5,000–\$50,000

Reembolso:

- El préstamo se perdona completamente después de un año si se cumplen los requisitos

Proceso de Solicitud y Financiamiento

El proceso de solicitud/financiamiento tiene cuatro pasos principales:

- Paso 1. Presentar una Carta de Intención (LOI): Formulario corto para confirmar la elegibilidad.
- Paso 2. Enviar su solicitud de préstamo: Si es elegible, este paso incluye más detalles sobre su negocio y proyecto.
- Paso 3. Suscripción y Aprobación: Si es seleccionado, este paso incluye visitas al programa y el monitor de construcción confirma el alcance viable del proyecto.
- Paso 4. Cierre del préstamo: Si tu solicitud de préstamo es aprobada, durante este paso el solicitante completa el papeleo, comparte certificados de seguro con el prestamista nombrado y firma los documentos del préstamo.

Se ofrece asistencia técnica en cada paso del proceso.

Si tiene preguntas, puede enviar un correo electrónico a Laura Montas-Brown, Gerente del Programa ECE, a laura.montas-brown@reinvestment.com